

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA



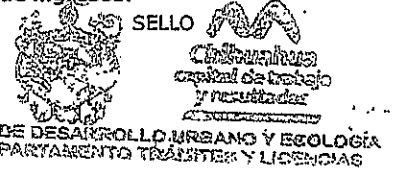
TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso:16-08-2024  
Renovaciones:0

Fecha de emisión:19-06-2025

Folio:2024-2833

Certificado de ingresos:



1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PROMOCIONES EDUCATIVAS S.C.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: AMPLIACIÓN MAYOR COMERCIAL

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-112-013-00006-00-0000

Propietario: PROMOCIONES EDUCATIVAS

Domicilio: AVE FRANCISCO HERMAN GLANDORFF 2945 COLONIA SAN FELIPE III

Subdirector de Admón. Urbana

Se le concede permiso por el tiempo de 0 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

19 DE JUNIO DE 2025

3. COBROS

| Clave   | Concepto                                                      | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total     |
|---------|---------------------------------------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-----------|
| 1990365 | PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA ESCUELAS PRIVADOS | 1        | 500.11    | 323.53    | 0.00          |             | 35,769.04 |
| 1990301 | APORTACION COL. INGENIEROS                                    | 1        | 500.11    | 323.53    | 0.00          |             | 3,576.90  |
| 1990340 | REVISION DE PLANOS                                            | 1        | 500.11    | 323.53    | 0.00          |             | 1,788.45  |
| 1902019 | DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS                               | 1        | 500.11    | 323.53    | 0.00          |             | 3,576.90  |
| TOTALES |                                                               |          | 1,500.33  | 970.59    | 0.00          |             | 44,711.30 |

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

980 RUBEN A. RIVERA HERNANDEZ - OBRA  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRET  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 01-07-2025 14:56:6

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302d021409f7d17cbe31a70b7b15639adff6f01e6d07d6a60215008b3d71f2b48437a62cdadcb35f803c39064129c5